

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- CERTIFICA: -----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 90, celebrada el día 26 de diciembre del año 2018, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, NO SE APRUEBA**, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRAS CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EL C UAL QUEDA DE LA MANERA SIGUIENTE:

FONDO	NO. OB.	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FEFMPHM	2018-30-189-0300	REHABILITACIÓN DE TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO BUENA VISTA-SAN JOSÉ EL GRANDE, CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 CMS DE ESPESOR, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ	SAN JOSÉ EL GRANDE	100%	100%
FEFMPHM	2018-	CONSTRUCCIÓN DE	TÚXPAM DE	100%	100%



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

30- 189- 0301	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS ENTRE LA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y LA CALLE LIBERTAD, COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	RODRÍGUEZ CANO		
---------------------	--	-------------------	--	--

SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO CUYO CUERPO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA NO APROBADO SE ANEXE AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA PARA TODO EFECTO LEGAL.- CÚMPLASE.-----

El acuerdo anterior, fue emitido por mayoría de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

-----C. Juan Antonio Aguilar Mancha, Presidente Municipal Constitucional; C. Antonio Bautista Quiroz, Regidor Primero; Sonia Fátima Corona Chaín, Regidor Séptimo; y C. Mónica Guadalupe Ortiz Blanco, Regidor Noveno. Votando en contra: C. Areli Bautista Pérez, Síndico Única; C. Roberto López Arán, Regidor Segundo; C. Francisco Javier Méndez Saldaña, Regidor Cuarto; Lic. Beatriz Piña Vergara, Regidor Quinto; L. C. Juan Francisco Cruz Lorencez, Regidor Sexto; e ingeniero Jorge Rafael Álvarez Cobos. Votando en abstención: LEP. Mayte Catalina Villa Lobos fortun.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los Veintisiete Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Dieciocho.-DOY FE.-

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO



Sistema de Información Municipal de Veracruz SIMVER

Recibo No. CIE/2018/TUXPAN/3513

C. Juan Antonio Aguilar Mancha
TUXPAN
P R E S E N T E.

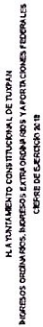
ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción de documentación:	25/01/2019 01:50:31 PM
Fecha de vencimiento del plazo de entrega:	25/01/2019
Reporte:	Reporte Cierre Ejercicio
Periodo:	CIERRE DE EJERCICIO
Fuente de financiamiento:	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS
¿Incluye anexos?	No
Recibo generado por:	Braulio Javier García Nieva
Observaciones:	

Cadena original:

OR6C2IP4+qN5a6D8shrR5mQVvoRomSeBuetOoxE+QG5h8O2QE1eW1v6ZxnldxaXUY3XrTxwTkBtfuRo0/
dcDBSaO4URCII4qsiFZ1G6EZkqiyOVbPA1IyHd5GfXEFIJa/
3qh7pjXdIXBJwLcSS5N+NIXj+M7H725k5cDUqNDs=

"El presente documento se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual, no exime de solicitudes complementarias y/o aclaratorias, así como de revisiones posteriores por parte de este Organismo Fiscalizador."



Juan Antonio Aguilar Muñoz ha
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y sello

Juan Antonio Aguilar Mancha
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre, Apellido y seño

TESORERO MUNICIPAL
Nombre, Dama y 14 Bo

TESORERIA MUNICIPAL
2018-2021

TAMBORES

C.P. NÚMERO 240829-005467-00001
CONTRALOR MUNICIPAL

Número, fecha y hora:

CONTRALORIA
2018-2021

TUXPAN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

1/8/2018

[illegible]